

Ministro de Guerra

proal

Marzo 21 - 1819.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
BIBLIOTECA - MADRID

Minist.º de Guerra

Comodoro
D. S.

In 18 de
Ayuntamiento
misma año
de Valencia
de comunicacion
esta al orden
al Sr. Brigadier
Sr. Don
Morales

Examinada en el ^{mo} Consejo de la Guerra la
sumaria y demas documentos que forman el exped.º del Brig.
D. Francisco Tomas Atorales, a quien V. E. mandó arrestar
p. los cargos y criminalidades que se le acumulaban, y con
foamandose el Rey N. S. con el dictamen de dicho Tribunal,
se ha servido declarar que no hay merito p. considerarse
criminal al Brig. Atorales, y mucho menos que haya
obrado meditamente o con malicia, pues los cargos que
pudieron estimarse tales, estan faltos de comprobacion
y resultan en la mayor parte destruidos p. las certifi-
ficaciones y Docum.º que obran en la misma suma-
ria, y acreditan el buen porte de este jefe, su de-
cision p. la justa causa, la buena Disciplina en
que siempre ha tenido a sus Tropas, y las diversas
acciones que ha sostenido con ventaja contra los
enemigos. Asi, es la Voluntad de S. M. q. el expresado
Atorales, quede absuelto de los cargos que se le han
hecho, sin que pueda servirle de perjuicio en su
opinion y concepto publico el arresto q. ha sufrido,
continuando en el desempeño de las funciones q.
V. E. le ha cometido, empleandole en todo lo demas
q. V. E. estime conveniente. De N. oim lo digo al E. p.
su noticia y satisfaccion del interesado. Dios que a
V. E. m. d. a. Madrid 31. de Mayo de 1819.

Linares
Morales

S. D. Pablo Atorales